

Declaración de incorporación de las quasi máquinas

Nosotros:
Entrematic Group AB
Lodjursgatan 10
SE-261 44 Landskrona
Sweden

declaramos bajo nuestra responsabilidad que los siguientes tipos de equipos:

Ditec DAS200, Ditec DAS200HD, Ditec DAS200RF, Ditec DAS200RG son conformes a las siguientes directivas:

2014/30/UE 2006/42/CE	Directiva de compatibilidad electromagnética (EMCD) Directiva Máquinas (MD), relativamente a los siguientes requisitos esenciales de salud y seguridad: 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4.2, 1.2.6, 1.3.9, 1.4.3, 1.7.2, 1.7.4, 1.7.4.1, 1.7.4.2
2011/65/UE	sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Documentación técnica correspondiente a la integración segura suministrada.

Normas europeas armonizadas que se han aplicado:

EN 60335-1:2012+A13:2017 EN ISO 13849-1:2015 EN 61000-6-2:2005
EN 60335-2-103:2015 EN 16005:2012/AC:2015 EN 61000-6-3:2007+A1:2011

Otras normas o especificaciones técnicas que se han aplicado:

IEC 60335-1: 2010 ed.5 IEC 60335-2-103:2006+A1:2010 AutSchR: 1997
DIN 18650-1:2010 DIN 18650-2:2010

Certificado o examen del tipo CE emitido por una autoridad competente (solicitar la dirección completa a Entrematic Group AB) del equipo:

B 085479 011(Ditec DAS200)
B 085479 013(Ditec DAS200HD, Ditec DAS200RG)
B 085479 012(Ditec DAS200RF)

El proceso de producción garantiza que el equipo sea conforme a la documentación técnica. El proceso de producción es auditado regularmente por un organismo independiente.

El equipo no deberá ponerse en funcionamiento hasta que el sistema de la puerta final no haya sido instalado y declarado conforme a la Directiva Máquinas 2006/42/CE por el instalador.

Responsable del expediente técnico:

Matteo Fine E-mail: matteo.fine@entrematic.com

Entrematic Group AB
Lodjursgatan 10
SE-261 44 Landskrona
Sweden

Lugar Fecha
Landskrona 2020-11-20

Firma
Matteo Fino

Cargo
Entrance Automation President

Ditec DAS200 – HD – T Ditec KS200VA – HD

Puertas automáticas de cristal

CARACTERÍSTICAS DE EMERGENCIA

Baterías de continuidad-emergencia

Características de funcionamiento

- Los automatismos Ditec DAS200 y Ditec KS200VA en todas sus variantes, pueden ser equipados con un kit de baterías de continuidad o kit de baterías de emergencia, para poder actuar en caso de caída de la fuente principal de alimentación.

Tipos de baterías:

- DAS902BAT2 – KS902BAT2VA:** Kit baterías de continuidad. 2 x batería 12Vcc 1,2Ah-NiMH. Garantizan el funcionamiento por un mínimo de 2 horas de uso continuo
- DAS901BAT1 – KS901BAT1VA:** Kit baterías de emergencia. 1 x batería 12Vcc 1,2Ah-NiMH. Garantizan que el operador realiza una maniobra de apertura en caso de falta o fallo de la fuente principal de alimentación

Los cuadros electrónicos de maniobra del Ditec DAS200 (1DAS20QE) y Ditec KS200VA (KS20HDQE) en todas sus variantes, pueden ser programados para que las baterías tengan dos tipos de acciones distintas: continuidad de funcionamiento o apertura de emergencia.

Continuidad de funcionamiento Parámetro 38 – selec.01 y Parámetro 41 – selec.02

En caso de caída o fallo de la fuente principal de alimentación, las baterías alimentan inmediatamente el operador para la continuidad en el funcionamiento normal de la puerta. El cuadro de maniobra controla el nivel de carga de las baterías para poder programar la última maniobra de la puerta antes de la descarga total de las baterías.

(para dejar la puerta en posición abierta o en posición cerrada)

Parámetro 36 – selec.01, última maniobra puerta abierta

Parámetro 36 – selec.00, última maniobra puerta cerrada.

Emergencia – Antipánico Parámetro 38 – selec.00, Parámetro 41 – selec.01 y Parámetro 43 – selec.05

Garantiza el funcionamiento para una abertura de emergencia. Dependiendo del estado de las baterías. Las baterías requieren un mantenimiento periódico según norma UNE-EN 12635:2002+A1:2009

En caso de caída o fallo de la fuente principal de alimentación, las baterías, alimentan inmediatamente el automatismo para que realice de forma automática la maniobra de apertura a baja velocidad. Excepto cuando el selector de maniobras está en posición de cerrado seguro. La puerta queda en posición abierta y las baterías se desconectan del cuadro electrónico de maniobra.

Supervisión del kit de baterías Parámetro 10 – selec.01 y (solo para DAS901BAT1) Parámetro 43 – selec.05

Si se desea, es posible monitorizar el kit de baterías teniendo en consideración que la unidad de emergencia debe comprobarse con la alimentación del cuadro electrónico desconectada y abriendo la puerta con la unidad de emergencia. La comprobación nunca se realiza en posición puerta ABIERTA y tampoco en posición OFF. Es posible que las autoridades exijan la supervisión regular de la unidad de emergencia, consulte el parámetro 40 "Frecuencia de comprobación de la unidad de emergencia". Media hora antes de que transcurra este tiempo, el siguiente impulso exterior genera una prueba de apertura de emergencia. Si no se genera un impulso exterior en la media hora siguiente, el cuadro electrónico genera por sí mismo el impulso de apertura (impulso fantasma). Además, la prueba siempre se realiza tras un RESET (rarme) y tras realizar cambios en la selección de modo operativo, desde la posición en la que no se realiza ninguna prueba hasta la posición en la que se realiza la prueba.

Según lo anteriormente indicado declaramos que, nuestros equipos cumplen con las normativas expuestas en el Documento Básico (DB) de seguridad en caso de Incendio (SI), en la Sección SI 3 (Evacuación de Ocupantes), apartado 6 (Puertas situadas en recorridos de evacuación), punto 5, que se detallan en el código técnico de la edificación (CTE) y cuyo texto es el siguiente:

Las puertas peatonales automáticas dispondrán de un sistema que en caso de fallo en el suministro eléctrico o en caso de señal de emergencia, cumplirá las siguientes condiciones, excepto en posición de cerrado seguro:

a) Que, cuando se trate de una puerta corredera o plegable, abra y mantenga la puerta abierta ó bien permita su apertura abatible en el sentido de la evacuación mediante simple empuje con una fuerza total que no exceda de 220 N. La opción de apertura abatible no se admite cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA.

b) Que, cuando se trate de una puerta abatible o giro-batiente (oscilo-batient), abra y mantenga la puerta abierta o bien permita su abatimiento en el sentido de la evacuación mediante simple empuje con una fuerza total que no exceda de 150 N. Cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA, dicha fuerza no excederá de 25 N, en general, y de 65 N cuando sea resistente al fuego. La fuerza de apertura abatible se considera aplicada de forma estática en el borde de la hoja, perpendicularmente a la misma y a una altura de 1000 ±10 mm.

Las puertas peatonales automáticas se someterán obligatoriamente a las condiciones de mantenimiento conforme a la norma UNE85121:2018.

Apertura manual

El sistema de motorreductor/correa es totalmente reversible y las hojas móviles pueden ser empujadas manualmente con una fuerza mínima para abrirlas o para cerrarlas.

Atentamente,
Rafael Barrera
Director Técnico

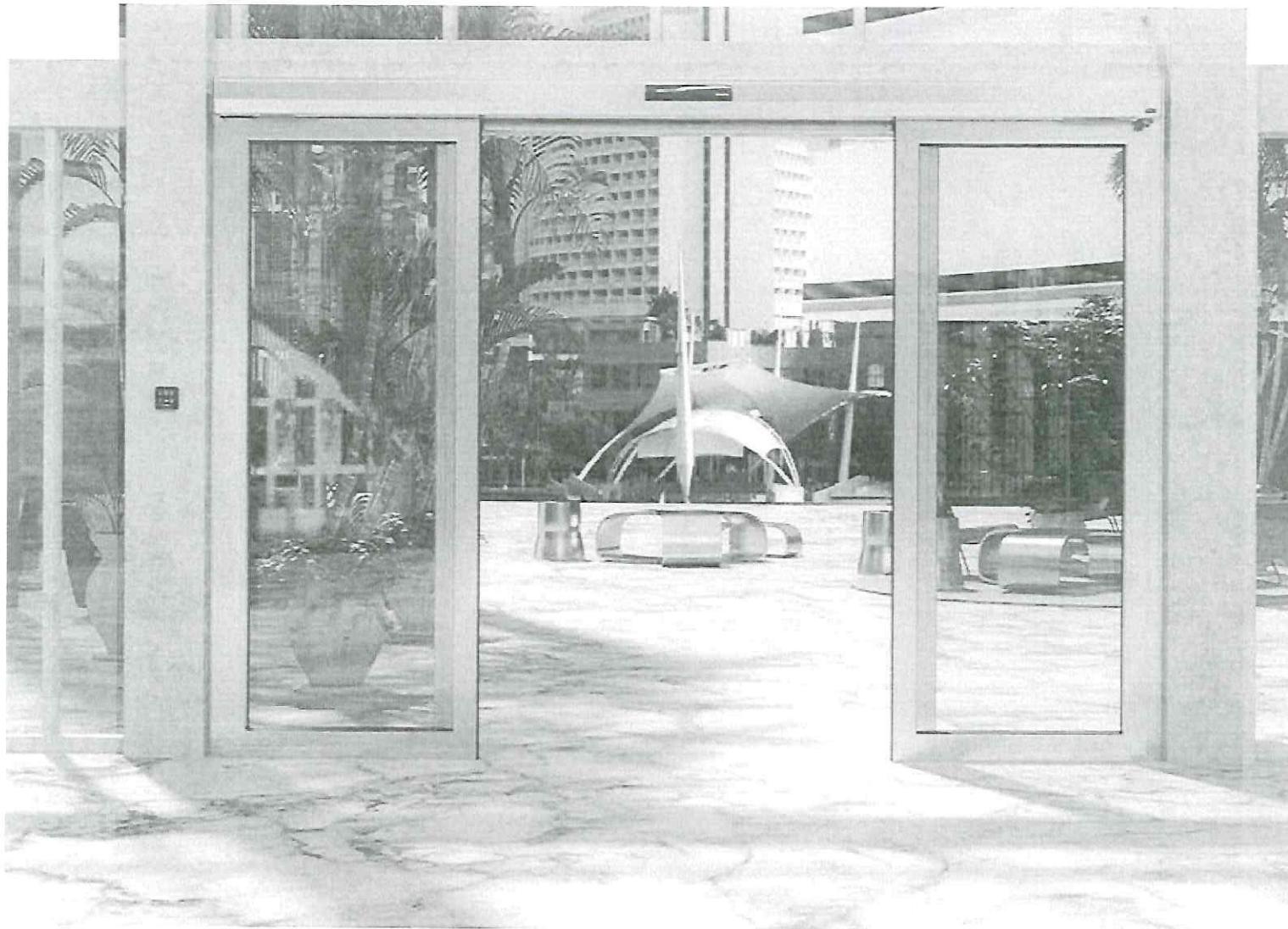
10-04-2020





Ditec

IP2325ES • 2019-09-11



Ditec DAS200/KS200

Manual para el usuario